

SEMES no pierde la esperanza de que la cuestión de la especialidad de Urgencias sea debatida en el Pleno de la Comisión de Recursos Humanos del día 7

Antonio Pais

Comisiones Obreras, por su parte, defendió la postura de la sociedad en una reciente reunión en el Ministerio de Sanidad y propuso la vía de un acuerdo sobre esta materia en el Foro Marco que sería llevado después al Consejo Interterritorial

Madrid (3-4-2009).- La Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias Sanitarias (SEMES) no ha perdido la esperanza de que el debate sobre la creación de la especialidad de Urgencias pueda producirse en el Pleno de la Comisión de Recursos Humanos del SNS, que se celebrará el próximo día 7 de abril. Y todo ello aunque, como adelantó EL MEDICO INTERACTIVO esta semana, en la reunión de la Comisión Técnica Delegada no se incluyó en el orden del día del Pleno el tema de la especialidad de Urgencias.

Tomás Toranzo, vicepresidente y portavoz de SEMES, ha declarado a este medio que, en todo caso, las expectativas que la sociedad tenía puestas en la reunión del Pleno del 7 de abril no han disminuido. “Esperamos que, de alguna manera, en el Pleno se establezca el debate sobre la creación de la especialidad de Urgencias, que se alcance un cierto consenso y que, en los próximos meses, el Ministerio de Sanidad pueda asumir su responsabilidad y abordar la creación de la especialidad. A ver qué sucede en el Pleno”.

Tras muchos años de intensa lucha en pos de este objetivo, SEMES sigue viendo “cerca” su consecución y más tras lo sucedido recientemente en Italia, donde Urgencias sí ha obtenido reconocimiento como especialidad médica. En España, SEMES obtuvo el compromiso de un buen número de comunidades autónomas de solicitar que en el orden del día del Pleno del 7-A se incluyera el debate sobre la especialidad de Urgencias; finalmente no ha sido así, aunque SEMES aún confía en que sí se trate sobre el asunto.

El apoyo de Comisiones Obreras

Un apoyo más en la lucha por la creación de la especialidad de Urgencias lo ha obtenido SEMES en Comisiones Obreras. Antonio Cabrera, secretario general de Sanidad del sindicato, ha confirmado a EL MEDICO que el pasado 24 de marzo, en una reunión mantenida en el Ministerio de Sanidad, y en concreto con el secretario de Sanidad, José Martínez Olmos, defendió la oportunidad de retomar el debate sobre esta cuestión.

Aunque, según mantuvo Cabrera ante Olmos, la vía más adecuada para lograr la especialidad es que la necesidad de que ésta se crease ya fuese acordada en el Foro Marco para el Diálogo Social, a cuyas reuniones acuden representantes de seis comunidades autónomas junto a representantes de sindicatos y del Ministerio.

La próxima reunión del Foro Marco, según ha señalado el secretario general de Sanidad de Comisiones, está prevista, según se comprometió el propio Ministerio, para finales del mes de abril; y los sindicatos tienen como fecha tope el 15 de abril para enviar documentación para fijar un cronograma con las cuestiones a tratar.

Comisiones ha reiterado que respalda la creación de la especialidad de Urgencias en el marco de la troncalidad, y ha emplazado a las comunidades autónomas y al Ministerio a que “se pongan de acuerdo de forma inmediata para permitir el desarrollo de la especialidad, demandada tanto por los profesionales como por el conjunto de la sociedad”, señala el sindicato en una nota.

El sindicato, por eso, celebra el hecho de que el debate sobre esta cuestión pueda desarrollarse en el Pleno de la Comisión de Recursos Humanos del 7 de abril “y las comunidades se pronuncien sobre la necesidad de la creación de la especialidad de Urgencias, y dejen de seguir escudándose, las comunidades y el Ministerio, echándose la pelota unos a otros para no abordar esta problemática”, añade.

Cabrera ha destacado que “en cualquier caso, dependiendo de lo que pase en este Pleno, CCOO y SEMES mantendrán una reunión para analizar lo sucedido de forma inmediata”.

Médico Interactivo

http://www.elmedicointeractivo.com/noticias_ext.php?idreg=20512